

Guayaquil, 4 de Marzo del 2020.

Señores

RADIO POPULAR DEL ECUADOR RAPOEC S.A.

Estimados:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. RADIO POPULAR DEL ECUADOR RAPOEC S.A. presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, Libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES.
6. Al hacer un análisis de los aspectos operacionales y de la Situación Financiera de la empresa comparable con el Ejercicio Económico anterior (2019-2018) debo indicar que es su primer ejercicio económico por lo tanto no es posible comparar.
7. La compañía generó ingresos que le permitieron reflejar una utilidad del ejercicio económico 2019.
8. Mi recomendación es que consigan nuevos clientes que nos permita generar mayores utilidades.

Atentamente,



CPA. Herick Huacón Estrella
COMISARIO
RUC #0919591065001